

SECRETARÍA PARLAMENTARIA DEPTO. DESPACHO GENERAL
EXPTE. N° 720-X-2026 c/Agdo. N° 6554/2024.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA N° 8342/2026.-

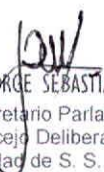
ARTICULO 1°.- En virtud de las disposiciones contenidas en los Artículos 6° y 7° de la Ordenanza N° 4649/2006 y a lo normado en los Artículos 43° inc. 28) y 104° de la Carta Orgánica Municipal en vigencia, condónase del pago de la Tasa por Servicio Urbano de Limpieza de la Vía Pública, correspondiente al Padrinazgo del Espacio Verde denominado **Plazoleta de las Secretarías**, ubicado en calle Diagonal Este esquina Avenida Olavarría del Barrio Cuyaya de esta Ciudad, por el Período marzo 2024 – marzo 2025, a los Padrinos Señora **LILIANA DEL VALLE PASTRANA**, D.N.I. N° 12.442.461, por el Padrón N° A-081178/004, con domicilio en calle Gordaliza N° 1479 Planta Baja; Señor **JUAN PASCUAL ROMERO**, D.N.I. N° 8.302.266, por el Padrón N° A-081239/065, con domicilio en calle Diagonal Este N° 1450 – 1° piso D; Señora **INES ETELVINA YAPURA**, D.N.I. N° 4.500.498, por el Padrón N° A-081236/062, con domicilio en calle Diagonal Este N° 1450 – Departamento B; Señora **MARIA EULOGIA VAZQUEZ**, D.N.I. N° 4.847.666, por el Padrón N° A-081244/000, con domicilio en calle Diagonal Este N° 1450 – 2° piso A; Señora **EDILIA ROSA LEON**, D.N.I. N° 62.007.013, por el Padrón N° A-018368/000, con domicilio en calle Republica Dominicana N° 182, habiendo dado cumplimiento al Convenio de Colaboración aprobado mediante Decreto N° 1157.24.040.-

ARTICULO 2°.- La exención acordada en el Artículo 1° de la presente, no superará en su conjunto el veinte por ciento (20%) de la recaudación global que se perciba por tal concepto.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES, jueves 01 de octubre de 2026.-

Transcribió CN
1er. Control
12do. Control


Dr. JORGE SEBASTIAN BELLER
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy




Dr. GASTON JOSE MILLON
Presidente
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy